



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 16

Bogotá, D. C., viernes, 2 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2023

(noviembre 29)

Sesión Ordinaria

Comisiones Económicas Conjuntas Terceras
de Cámara de Representantes y Senado
de la República

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:00 a. m., del día miércoles 29 de noviembre de 2023, se reunieron en el Recinto del Salón “Elíptico del Capitolio Nacional”, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras de la Cámara de Representantes y del Senado de la República bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia del honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia* y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con los buenos días para los colombianos, hoy 29 de noviembre del año 2023, siendo las 10:00 a. m., como se estableció en el cronograma de la citación de las Comisiones Conjuntas, señora secretaria de Comisión Tercera de Cámara, por favor llame a lista.

Por orden de la Presidencia, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Buenos días señores y señoras Representantes. Presidente, voy a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Cámara.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

En total contestaron a lista tres (3) honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, contestaron a lista tres (3) honorables Congresistas, no existe quórum para deliberar.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Señora secretaria, en ese orden de ideas, pues no vale la pena, que haga el llamado a lista el secretario de la Comisión Tercera del Senado, sino que demos un receso de quince (15) minutos, llamaremos nuevamente a las 10:20 de la mañana, de no completarse el quórum, suspenderíamos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Así se hará Presidente.

-RECESO-

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretaria Comisión Tercera, por favor suspenda el receso y llame a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. Se suspende el receso, por orden del señor Presidente de las Comisiones Conjuntas Económicas.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz- Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Vergara González Ángela María (Conservador - Bolívar)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista, dieciséis (16) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista dieciséis (16) honorables Congresistas, en la Comisión Tercera, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes: Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba)

En total se hicieron presentes catorce (14) honorables Representantes.

Presentaron excusas las honorables Representantes:

Aristizabal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

En total presentaron excusas dos (2) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejó de asistir sin presentar excusa, el honorable Representante:

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle).



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

EXCUSAS:

SANDRA ARISTIZABAL

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., noviembre de 2023
OFI23-SBAS-058

Doctor
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente
Comisión Tercera Cámara de Representantes

Asunto: Excusa asistencia sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2023 a las 10:00 am Comisiones Económicas Conjuntas Terceras.

Reciba un atento saludo.

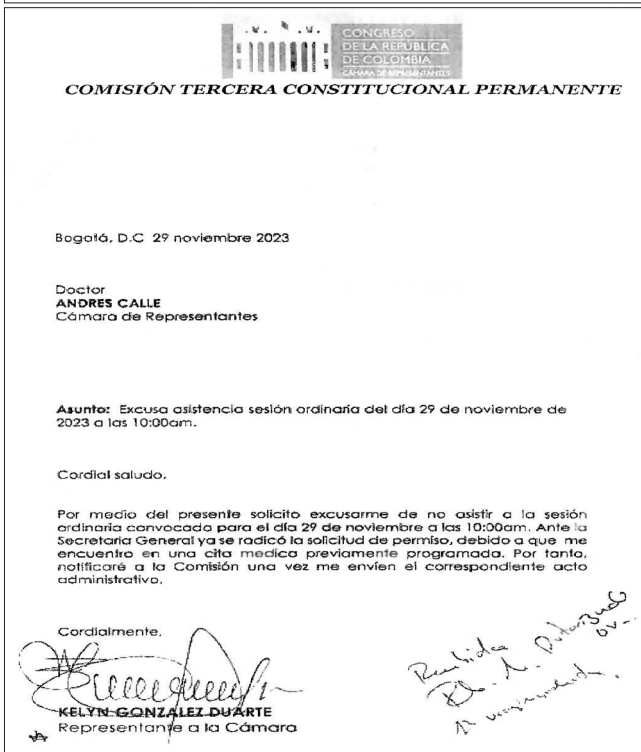
Por medio del presente solicito excusarme de no asistir a la sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2023 a las 10:00 am Comisiones Económicas Conjuntas Terceras ya que debo asistir a una cita médica previamente programado en horas de la mañana. Ante la Secretaría General ya fue radicada la solicitud de permiso para la mesa directiva de la Cámara de Representantes. Por lo tanto, notificaré a la comisión una vez me envíen el correspondiente acto administrativo.

Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío



Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señora secretaria.

Secretario Comisión Tercera del Senado, sírvase llamar a lista.

Seguidamente, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, hace uso de la palabra:

Sí señor Presidente.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda
Garcés Rojas Juan Carlos
Gómez Amín Mauricio
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

En total contestaron a lista siete (7) honorables Senadores.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista siete (7) honorables Senadores en la Comisión Tercera del Senado; por lo tanto, hay quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores: Benavides Mora Carlos Alberto

Bitar Castilla Liliana Ester
Echavarría Sánchez Juan Diego
Espinosa Oliver Karina
Espitia Jerez Ana Carolina
Estrada Cordero Julio César
Gallo Maya Juan Pablo
Gnecco Zuleta José Alfredo
González Villa Carlos Julio.

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Senadores.

Presentó excusa el honorable Senador: Uribe Turbay Miguel.

Se anexa certificación de asistencia, expedida por el Secretario General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. 01 de diciembre de 2023

Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes.

ASUNTO: Asistencia en el día 29 de noviembre de 2023.

Respetada Dra. Elizabeth:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito certificar la asistencia de los Honorables Senadores a las sesiones Conjuntas llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2023.

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
BENAVIDES MORA CARLOS ALBERTO		✓		
BITAR CASTILLA LILIANA ESTER		✓		
CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓			
DAZA COTES IMELDA	✓			
ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		✓		
ESPINOSA OLIVER KARINA		✓		
ESPIITA JEREZ ANA CAROLINA		✓		
ESTRADA CORDERO CARLOS JULIO		✓		
GALLO MAYA JUAN PABLO		✓		
GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS	✓			
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO		✓		
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓			
GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO		✓		
RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO	✓			
URIBE TURBAY MIGUEL			✓	
ZABARAÍN GUEVARA ANTONIO LUIS	✓			
TOTAL	07	09	01	

Cordialmente,
Rafael Oyola Ordosgoitia
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario General

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux manifiesta:

Gracias señor Secretario, en ese orden de ideas, mientras completamos el quórum decisorio en ambas Comisiones, le voy a pedir el favor a la ponente, la doctora Etna Támara, que haga la presentación.

Por favor señora Secretaria lea el Orden del día, con la bienvenida a la doctora Saray Elena, que embellece este Recinto, sin duda todas las mujeres; teniendo en cuenta de que hay quórum de liberatorio, Secretaria lea el Orden del día y que la doctora Etna haga la presentación.

Acto seguido, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, ahí llegó el Senador Juan Diego, tendríamos quórum decisorio si no estoy mal, llegó la doctora Saray ¿no sé si ya completamos en la Comisión Tercera de Cámara?

Informa la señora Secretaria general de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, nos falta un solo Congresista y ya completamos el quórum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, informa:

Igualmente, señor Presidente en el Senado, falta uno.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de las Comisiones Económicas
Conjuntas Terceras

(Asuntos Económicos)

Recinto “Salón Elíptico del Capitolio Nacional”

Legislatura 2023–2024

(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión de las Comisiones Económicas
Conjuntas del día miércoles 29 de noviembre
de 2023.

HORA 10: 00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara – 190 de 2023 Senado, “por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 Fifa 2024”.

Autores: Señor Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*; el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; la señora Ministra del Deporte, doctora *Astrid Bibiana Rodríguez Cortés*; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza* y los honorables Representantes *Susana Gómez Castaño*, *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo*, *Dolcey Óscar Torres Romero*, *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, *Catherine Juvinao Clavijo*, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Etna Támara Argote Calderón*, *María Eugenia Lopera Monsalve*.

Coordinadores de esta iniciativa por la Comisión Tercera: *Katherine Miranda Peña*, *Etna Támara Argote Calderón*, *Kelyn Johana González Duarte*, *Karen Astrith Manrique Olarte*, *Saray Elena Robayo Bechara*, *Ángela María Vergara González* y las honorables Senadoras *Liliana Esther Bitar Castilla* e *Imelda Daza Cotes*.

Ponentes: honorables Representantes *Milene Jarava Díaz*, *Juliana Aray Franco*, *Irma Luz Herrera Rodríguez*, por la Comisión Tercera de la Cámara.

Fecha de radicación de la ponencia: 22 de noviembre de 2023.

La ponencia esta publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1628 de 2023, certificando la Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, que fue enviada a todos y cada uno de los Representantes, la semana pasada, para su conocimiento y comentarios, lo mismo el Secretario de la Comisión Tercera del Senado, manifiesta haber enviado la ponencia con suficiente oportunidad.

III

Lo que Propongan los honorables Representantes a la Cámara y honorables Senadores de la República.

Señor Presidente, leído el Orden del día.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria, me confirma la llegada de la doctora Katherine Miranda y del doctor Wilder Escobar, para que completemos el quórum decisorio.

Revalida la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, la Secretaria de la Comisión Tercera, certifica que con la doctora Katherine

Miranda Peña y el doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz, se ha completado el quórum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux solicita:

Senado de la República, el doctor Bastidas, también llegó secretaria, para que lo registre.

Confirma la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Presidente, ya él había respondido a lista.

Pregunta el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, ¿el Senado de la República tiene quórum decisorio ya?

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, responde:

Aún no señor Presidente, yo le informaré.

Autoriza el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Etna, por favor haga la presentación del proyecto, mientras completamos el quórum decisorio en Senado.

Previa autorización, hace uso de la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Claro que sí Presidente, muchas gracias, un saludo para todos y todas, es un gusto como profesora de deporte, estar aquí en representación de mis queridas compañeras de la Comisión, presentando este proyecto de ley, que es muy importante para nuestro país.

En primer lugar, porque tiene una voluntad importante en la idea de democratizar y universalizar el derecho fundamental a la actividad física, el deporte y a la recreación; por supuesto, también para garantizar los derechos de los jóvenes y en especial de las mujeres, es preciso, que comencemos por decir que seremos sede de la Copa Mundial de Fútbol Femenina Sub 20, seremos nosotros, nuestro país, ya por acuerdo con la FIFA, nos han delegado y nos han autorizado para ser la sede de la onceava Copa Mundial Femenina. Entonces, seremos por supuesto, un espacio y tenemos que garantizar las condiciones para que 24 selecciones de países, futbolistas mujeres, selecciones de las seis (6) Confederaciones que hay en todo el planeta, pues vengan a participar de este mundial.

Hasta este momento, pues ha habido 10 mundiales, el anterior fue en Costa Rica y ésta es la versión Sub 20, quiere decir, que esta es una versión que se generó como necesidad para que las mujeres que

juegan fútbol profesional mayores, pues tuvieran la posibilidad y la oportunidad también de prepararse desde antes de los 20 años.

Esto también es muy importante y es que, en representación de este proyecto de ley, estamos todas las mujeres de la Comisión Tercera de Cámara, allí ustedes ven también a las dos (2) Senadoras coordinadoras, también ponentes de Senado y es muy importantes; porque esta es una tarea que también reivindica y reconoce los derechos de las mujeres por la igualdad en la práctica y reconocimiento deportivo. También es una iniciativa, pues de país aquí también están, pues los logos de los partidos y las fuerzas políticas que representamos y esto también es fundamental, porque quiere decir que, además de que reivindica nuestro derecho de mujeres a mejorar las condiciones y reconocimiento para que nuestras mujeres jóvenes, tengan esta oportunidad de jugar, no solo las de Colombia, sino las de todo el planeta, también genera condiciones de visibilidad para que en Colombia, también se rompan algunas barreras y algunos prejuicios que hacen que las mujeres tengan menores condiciones en la práctica del deporte y en particular en la práctica del fútbol.

En los antecedentes legislativos, pues en este Congreso ya se han aprobado varias leyes, para garantizar condiciones para los eventos deportivos, dos (2) copas mundiales; las dos (2) para hombres, cinco (5) ya otros eventos, tipo Copa América, Preolímpicos, Conmebol y para todos ellos hemos tenido como país que garantizar estas condiciones, especialmente tributarias, para que los equipos y todas las delegaciones, tengan condiciones de infraestructura, para garantizar, pues que el desarrollo del mundial sea adecuado.

Este mundial de fútbol se desarrollará entre el 31 de agosto y el 22 de septiembre del 2024, y por esta razón...

Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Etna, permítame que la interrumpa, acaba de llegar aquí un Senador, estaríamos haciendo quórum decisorio en Senado. ¿Secretario, es tan amable me confirma?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente, con la presencia del Senador Estrada, se registra quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado; por lo tanto, someta a consideración el orden del día leído.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el Orden del día leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda

cerrado. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de la Cámara, aprueba el Orden del día, presidente.

Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Cómo vota la Comisión Tercera de Senado el Orden del día, Secretario?

Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Igualmente, señor Presidente ha sido aprobado.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Secretaria, es tan amable léame la proposición con que termina el informe de la ponencia.

Acto seguido hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, y por cumplir la iniciativa legislativa con los requisitos Constitucionales, las ponentes nos permitimos proponer a las Comisiones Terceras Conjuntas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, darle primer debate al Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara, 190 de 2023 Senado, por la cual se Establecen Exenciones de Impuestos de Carácter Nacional y Tributos Aduaneros Para La Realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 Fifa 2024.

Por la Comisión Tercera de la Cámara, firman las honorables Representantes:

Etna Támara Argote Calderón
Kelyn Johana González Duarte
Saray Elena Robayo Bechara
Karen Astrith Manrique Olarte
Katherine Miranda Peña, como coordinadoras

Como ponentes la doctora Milene Jarava Díaz, la doctora Juliana Aray Franco y la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez.

Por Senado, firman las honorables Senadoras: *Imelda Daza Cotes y Liliana Esther Bitar Castilla*, coordinadoras del proyecto.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre su discusión...

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Perdón señor Presidente, hay un impedimento de la doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, de la Comisión Tercera de la Cámara.

Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿No esta?. Dejémoslo como constancia Secretaria, si no está.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, listo, como usted ordene.

Retoma el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara, Secretaria?

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de Cámara, aprueba la proposición con que se termina el informe de ponencia, Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Comisión Tercera de Senado, Secretario.

Confirma, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

Lo aprueba, señor Presidente.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Autoriza el uso de la palabra. Doctora Etna, continúe usted con el informe:

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, para la Secretaría de la Comisión Tercera, deja una certificación, que la

doctora Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, presentó un impedimento, pero ella no se encuentra presente en el Recinto.

A continuación, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Concede el uso de la palabra. Gracias Secretaria. Doctora Etna, por favor concluya.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Bueno, muchas gracias. Dos minuticos para decirles que este proyecto es muy importante, que garantiza estas condiciones, tiene nueve (9) artículos, con estos mecanismos que facilitan y promueven la realización de la Copa del Mundial, exenciones tributarias específicas, como ustedes lo pueden ver, no solo en la infografía, sino en la ponencia; sobre los impuestos de renta, complementarios IVA, especialmente, para las organizaciones y las entidades que hacen parte de todo este proceso y de todo este desarrollo.

Esto también, exoneraciones sobre los costos de equipaje y se autoriza a las autoridades legislativas territoriales, para que también concedan algunos beneficios tributarios, en el caso de que sean sedes de este evento mundial. Por lo siguiente y por lo importante que es este proyecto, agradecemos nosotras como mujeres de estas Comisiones Terceras, que generemos condiciones en este Congreso de la República, para que las mujeres tengamos cada vez más oportunidades y derechos de poder desarrollar un proyecto de vida plena, en igualdad de condiciones en general; de condiciones sociales, económicas, culturales y por eso les agradecemos que votemos el articulado de este proyecto de manera positiva y que hagamos de esto rápidamente una ley, que nos permitirá tener muchas condiciones económicas como país y condiciones también de derechos como mujeres y mujeres jóvenes. Muchas gracias.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Hace uso de la palabra. Gracias doctora Etna. Secretaria, por favor el articulado.

Comunica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto consta de nueve (9) artículos, incluida su vigencia y hay una proposición radicada para el artículo 5°.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Quién es el autor de la proposición?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El autor es el Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pregunta. ¿El doctor Gilberto se encuentra en el Recinto?, para que sustente la proposición.

No está Secretaria; por lo tanto, que quede como constancia. ¿De cuántos artículos me dijo que constaba el proyecto de ley?

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, nueve (9) artículos, incluida la vigencia.

Avisa el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los nueve (9) artículos del proyecto. Se abre su discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, con la constancia de la proposición del artículo 5°. Señora Secretaria, ¿cómo vota el articulado del proyecto de ley, la Comisión Tercera de la Cámara?

Notifica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de Cámara aprueba el articulado, incluida su vigencia, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.:

Secretario, ¿cómo vota la Comisión Tercera del Senado?

Manifiesta el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo aprueba, señor Presidente, en su integridad.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ordena. Secretaria título y pregunta y el querer de estas Comisiones que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, un segundo.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de

Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ordena. Secretaria, anúncieme proyectos para la siguiente sesión, antes de votar el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente.

Por orden de la Presidencia, y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes en la próxima sesión.

- **Proyecto de Ley número 104 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la estampilla Pro-Hospital departamental María Inmaculada del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara**, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, “por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del Iva para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.
- **Proyecto de Ley número 217 de 2023 Cámara**, por la cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las cámaras de comercio y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 065 de 2023 Cámara**, por medio del cual se promueve la creación de estrategia de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del acuerdo de paz.
- **Proyecto de Ley número 198 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao – chocolate.
- **Proyecto de Ley número 264 de 2023 Cámara**, por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en las relaciones de consumo.
- **Proyecto de Ley número 208 de 2023 Cámara**, por medio del cual se dictan lineamientos para la articulación de

la estrategia de sostenibilidad social empresarial y el logro de la agenda 2030 desde los entes territoriales.

- **Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara** por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1995 de 2019 en lo que respecta a los límites del impuesto predial unificado.
- **Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el departamento de bolívar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 251 de 2023 Cámara**, por medio del cual se establecen límites y excepciones bajo el principio de progresividad al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones” - Ley catastro justo.

Señor Presidente y Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, estos son los proyectos de ley anunciados para la próxima sesión de la Comisión. ¿señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, tiene proyectos para anunciar?

Manifiesta el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

No, mi querida Secretaria.

Avisa el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída. Por favor Secretaria, regístreme al doctor Carreño.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Informa. Sí señor presidente, el doctor Carlos Alberto Carreño Marín ya quedó registrado. Voy a leer el título del proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por su orden, me permito leer el título del **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara - 190 de 2023 Senado**, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la copa mundial femenina sub 20 Fifa 2024.

Leído el título del proyecto de ley, Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título del proyecto de ley; y el querer de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Secretaria, por favor ¿cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

Quedan ratificados los mismos coordinadores y ponentes.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, aprueba el título del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara - 190 de 2023 Senado; y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario Comisión Tercera del Senado. ¿Cómo vota la Comisión el título y la pregunta?

Confirma el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Ha sido aprobado, señor Presidente; y por instrucción del señor Presidente de la Comisión Tercera del Senado, se designa a la Senadora Imelda Daza Cotes y la Senadora Liliana Esther Bitar Castilla, como ponentes para segundo debate.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Interviene. Señora Secretaria Comisión Tercera, ¿tiene una certificación?

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, para que quede en el acta y en el expediente del proyecto de ley, me permito certificar que este proyecto de ley fue anunciado el día de ayer 28 de noviembre de 2023 en la Comisión Tercera del Senado de la República y en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, para que cumpla con el requisito de anuncios, que exige el Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Autoriza el uso de la palabra. Señora Secretaria, vamos a escuchar al Viceministro de Comercio, Industria y Turismo, a la Viceministra de Hacienda y al Viceministro del Deporte, por dos minutos, para que le agradezcan a las Comisiones Terceras Económicas.

Viceministra de Técnica de Hacienda al atril, por dos minutos; luego el Viceministro de Comercio, cierra el Viceministro del Deporte; y por supuesto, la doctora Etna Támara, para darle las gracias a sus colegas.

Seguidamente hace su intervención la señora Viceministra Técnica de Hacienda y Crédito Público, doctora María Fernanda Valdés:

Muy buenos días. Quería darle las gracias a las Comisiones Terceras, por la decisión que se acaba de tomar. Nosotros creemos que esta Copa Mundial Femenina, es muy importante para el país; no solamente para las mujeres, lo que esto representa; y el evento que va a ser para el deporte, para la cultura, para la recreación, para la sociedad, sino que también nosotros estamos pensando, que el efecto que va a tener la economía va a ser bastante positivo, ¡sí!, aquí les leo nada más un estudio que estamos haciendo en la Dirección de Política Macro. Creemos que de turistas internacionales llegarían entre treinta y cinco mil (35.000) y cuarenta y cuatro mil (44.000) turistas extranjeros en esta temporada; además, estamos pronosticando que la economía colombiana gastaría más en un total de 49 mil millones de pesos, para esa temporada. ¿Esto qué quiere decir?, que el impacto en la sociedad y en la economía va a ser muy positivo, y esto nos alegra mucho.

Ello implica también, unos beneficios tributarios que tienen un costo fiscal, de un costo fiscal de más o menos de 40 mil millones de pesos; sin embargo, nosotros creemos que gracias al impulso que se va a hacer a la economía, incluso, en las finanzas públicas, va a tener un efecto positivo. Entonces son muy buenas noticias, me alegran las decisiones que se están tomando y quería terminar dándole las gracias a las Comisiones, por todo el apoyo a este proyecto de ley, que sin duda será muy importante para el país y nos acordaremos mucho de esta Copa. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias Viceministra. Señor Viceministro de Comercio, tiene usted el uso de la palabra por dos minutos.

Previa autorización, hace su intervención el señor Viceministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Arturo Bravo:

Sí muchas señor Presidente, señora Secretaria, un saludo a los Honorables Congresistas de las Comisiones Terceras Conjuntas; por supuesto, también a toda la ciudadanía en general.

Muchas gracias por la aprobación de este proyecto de ley, estamos desde el Gobierno nacional acompañando esta iniciativa, para que las decisiones que se están tomando en él, se puedan acompañar también desde las distintas iniciativas regionales, particularmente considerando el impulso que le está dando al turismo desde el Gobierno nacional, como

lo mencionaba ya la Viceministra Valdés, frente al impacto que se va a generar por este proyecto, derivado del gasto de los turistas extranjeros, estimado para la realización de este evento.

Así mismo, agradecemos que el Congreso de la República se ponga en sintonía también con esta labor de posicionamiento de Colombia como sede de un evento de gran relevancia, que al mismo tiempo va a impulsar más los enfoques de género, también para participar en el deporte, de acuerdo con las bases programáticas del Gobierno nacional, estamos convencidos que la democratización del derecho fundamental a la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte; y particularmente también desde el turismo, pues pueda generar beneficios al país y por supuesto a las regiones donde se va a organizar esta copa.

Recordar también, que esta es una señal muy importante del Congreso, para poder estimular la economía popular nacional, que esperamos que sea un impacto derivado del treinta y cinco por ciento (35%), como realización de este evento y va en línea también con nuestro plan sectorial de turismo, donde buscamos que se generen cada vez más estrategias de mercadeo y promoción, para el posicionamiento de Colombia alrededor de esos mercados emisores; y por supuesto como destino turístico en el mundo, estamos convencidos que el turismo deportivo sostenible, puede ser una herramienta importante para el logro de este propósito. Muchísimas gracias a todos; y agradecemos nuevamente el impulso que se da desde el Congreso a esta iniciativa.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias Viceministro de Comercio, Industria y Turismo.

Tiene el uso de la palabra el Viceministro del Deporte, el doctor Camilo Iguarán, hermano de los que somos hinchas del mejor equipo de Colombia, que se llama el Club Deportivo los Millonarios, el hermano del Guájaro.

Hace su intervención el señor Viceministro del Deporte, doctor Camilo Iguarán Campo:

Muy buenos días a los honorables Representantes y Senadores de la Comisión Tercera; en nombre de nuestra Ministra, la doctora Astrid Bibiana Rodríguez, una mujer al frente del Ministerio del Deporte y en donde una de las principales banderas, como Ministra, es precisamente darle una dignificación al fútbol femenino, y eso lo hemos venido haciendo, muestra de ello son el apoyo que hemos dado a las futbolistas de la liga profesional colombiana, donde se hizo una designación de ocho mil millones de pesos (\$ 8.000.000.000), para que ellas tuviesen un torneo, una liga digna, muy similar a la liga masculina, más mujer, más deporte. También estamos trabajando para que las mujeres tengan una participación importante en todas las disciplinas deportivas; y de

verdad que esta aprobación que ustedes hacen hoy, es un homenaje inmenso, que le hacen a la mujer colombiana y en especial a la mujer deportista.

Este Mundial de Fútbol Sub 20, sin lugar a dudas, además de la reactivación económica, la reactivación del turismo, además de la generación de empleo que va a generar, es un espaldarazo sin precedente, para que dé una vez por todas, el fútbol femenino y la mujer en el deporte tengan un lugar preponderante en el escenario nacional.

Muchísimas gracias y de verdad que es un momento histórico, esperamos que, en la próxima Plenaria Conjunta, también le demos el respaldo y demos ese valor a la mujer del deporte en Colombia. Muchísimas gracias.

Continúa el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Viceministro. Doctora Etna Támara, para que por favor concluya.

Hace uso de la palabra la honorable Representante, Etna Tamara Argote Calderón:

Bueno, un agradecimiento enorme, por supuesto al Gobierno, a la Ministra Astrid Bibiana Rodríguez, al Ministro de Hacienda, al Ministro de Comercio, a los Viceministros que están aquí, Viceministra que está acá representando, al Ministro del Interior y también su representación que está acá, a todas las personas que hacen este esfuerzo importante y en especial a las mujeres futbolistas deportistas de Colombia, que han hecho por décadas este esfuerzo monumental de representar a nuestro país, sin las condiciones necesarias y adecuadas.

Por esto hoy, las mujeres de la Comisión Tercera de Senado, las mujeres de la Comisión Tercera de Cámara; y por supuesto toda la composición de las Comisiones Terceras, hombres y mujeres, le damos la oportunidad, tramitamos, este proyecto de ley, para que Colombia sea una potencia mundial del derecho, de las mujeres, potencia mundial del deporte, potencia mundial de la juventud, para que generemos condiciones, para que estas jugadoras cada vez más, tengan la oportunidad de llegar a ganar en igualdad de condiciones de salarios, de tener contratos, también en igualdad de condiciones y para que las mujeres a través de la práctica deportiva, encontremos la forma de empoderar y de emancipar y de tener autonomía, no solo con nuestros cuerpos, sino con nuestras vidas y construir proyectos de vida muy felices, proyectos vida saludables y proyectos de vida pues muy exitosos.

Agradecemos mucho a las Plenarias, que la próxima semana, tramitarán y aprobarán este proyecto de ley, a nuestras Comisiones, a nuestros Secretarios de las Comisiones Terceras de Cámara y Senado, por haber tramitado este proyecto con tanta celeridad, muchas gracias Presidente, a usted. También invitamos en esta oportunidad, a que las mujeres seamos muy rentables; ¡muy rentables! las proyecciones, no solamente en el impacto fiscal

que va a tener, sino de gastos, va a superar más de los 500 mil millones de gastos en los meses de preparación y de desarrollo y por supuesto también, a la economía popular se le van a generar condiciones muy importantes.

Yo quiero invitar a los compañeros Congressistas, a que nos ayuden aquí a tomar unas fotografías, a las mujeres que hemos construido esta ponencia, que la hemos expuesto, que hemos representado esta necesidad del deporte y a las mujeres Congressistas, que vengamos aquí a tomarnos, pues también unas imágenes para que en Colombia se diga, seremos sede, porque apoyamos el deporte femenino y porque apoyamos a la juventud en Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Felicitaciones a usted doctora Etna, a todas las colegas que hicieron parte de este gran equipo y que, sin duda pues este proyecto, ha quedado de la mejor manera.

Doctora Karina ya está registrada, sin ningún problema lo mismo que el doctor Carlos Julio González Villa, saludo para ustedes.

Secretaria, agotado el Orden del día, siendo las 11:08 de la mañana, del día 29 de noviembre de 2023, por favor levante la sesión.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

GILBERTO BETANCOURT PÉREZ

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA
PROYECTO DE LEY 293/ 2023 CÁMARA - 190 / 2023 SENADO
"Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024"

Modifíquese el artículo 5 al proyecto de Ley N° 293/ 2023C-190 / 2023 S "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024", el cual quedará así:

Artículo 5°. Procedencia de los Beneficios. El Gobierno Nacional, en un plazo máximo de tres (3) meses a partir de la promulgación de esta ley, reglamentará las condiciones y requisitos para la procedencia de los beneficios contemplados en la presente Ley, tales como términos, plazos y condiciones para las devoluciones del impuesto sobre las ventas (IVA), reintegros de retenciones y autorretenciones en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementario de ganancias ocasionales y a título del gravamen a los movimientos financieros (GMF) que se hayan efectuado a los beneficiarios de la presente Ley.

Los aspectos no contemplados se registrarán por las normas generales contenidas en el Estatuto Tributario y por las normas que lo modifiquen o adicionen.

GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
Representante a la Cámara por Narifío
Partido Cambio Radical

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes, señores Senadores miembros de las Comisiones y representantes del Gobierno nacional, se levanta la sesión por orden del Presidente.

La Comisión Tercera de la Cámara, citará por Secretaria. Muchas gracias a todos.

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Subsecretario

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ANEXOS:

SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedida para conocer y participar sobre el Proyecto de Ley No. 293 de 2023 Cámara: "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la copa mundial femenina sub 20 FIFA 2024" por:

"Artículo 6°. establece Tributación Territorial. Las autoridades departamentales, distritales y municipales podrán gestionar ante las respectivas Asambleas y Concejos, la creación de beneficios fiscales, respecto de los tributos del orden territorial, que puedan causar los destinatarios de la presente Ley".

Por tanto, podría estar inmersa en un posible conflicto de interés por tener familiar en los grados de consanguinidad establecidos en la Constitución y la Ley, que ha sido electa como concejal del Municipio de Armenia, para el periodo 2024-2027, y podría ser beneficiada con algunas de las disposiciones establecidas en el artículo antes expuesto.

Cordial saludo.

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío
Bacora, 1930

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Presidencia por **Antonio Santos**
Fecha: 29 Nov 23
Hora: 12:03 pm
Número de Acta: 8546